

La península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

Los primeros núcleos de resistencia: El territorio entre Asturias y los Pirineos orientales mantuvo su independencia frente Al-Ándalus. En él vivían pueblos con estructuras sociales arcaicas y algunos hispanogodos que se habían refugiado tras la invasión musulmana.

El **reino de Asturias**: el punto de partida de este reino fue la batalla-escaramuza de **Covadonga** (Pelayo 722). Con **Alfonso I**, la capital del reino se estableció en **Cangas de Onís**, ampliando pronto su radio de acción hacia el este: **Cantabria, Vizcaya, Álava**.

Con **Alfonso II** (791-842) la corte se traslada a **Oviedo**. Este monarca trató de conectar con la herencia visigoda restableciendo el **Liber Iudiciorum**. Durante su reinado se descubre la supuesta tumba del apóstol **Santiago**.

En el siglo IX tiene lugar la **expansión hacia el sur**. En el 900 se llega hasta el **Duero** (Alfonso III): esta era una zona de tierra de nadie ocupada por labriegos, monjes y mozárabes del sur, especialmente desde el siglo IX en que la intolerancia religiosa se instala en **Al-Ándalus**. Se creaban aldeas y se ocupaba la tierra mediante la **presura**¹. Esta expansión se detiene en el siglo X por la fortaleza del **califato de Córdoba**.

La **marca hispánica**: el 778 **Carlomagno**, rey de los francos, intenta controlar el **valle del Ebro**, intento que se saldó con un fracaso por su derrota a manos de los vascones en **Roncesvalles** (Navarra). Estos hechos están en el origen de:

- **Reino de Pamplona**: En los primeros años del siglo X, con la dinastía Jimena, logran extenderse hasta el **Ebro**. A mediados del siglo X Aragón quedó unido a este reino y en el siglo XI, con **Sancho III** alcanzó su máximo apogeo con el control de **Sobrarbe y Ribagorza**.
- **Aragón**: se crean a principios del siglo IX unos núcleos, condados, controlados por los francos: **Aragón, Sobrarbe y Ribagorza**. Con el tiempo estos condados se hacen independientes, al igual que ocurre en el resto del **Imperio Carolingio**.
- **Condados catalanes**: el 801 los francos conquistan Barcelona, dando lugar a la creación de la Marca Hispánica. Con **Wilfredo el Velloso** se produjo un proceso de colonización similar al de la **Meseta Norte**. El **conde Borrel II** se independizó completamente de los francos en 988.

La ofensiva cristiana de los siglos XI y XII: de **Toledo a Zaragoza**: En 1085, **Alfonso VI de Castilla y León** entra en **Toledo**, a la vez que se produce la colonización de las **“Extremaduras”** (territorio comprendido entre el Duero y el Sistema Central). En 1096, los **reyes de Aragón** conquistan **Huesca**. Con **Alfonso I** en 1118 se conquista **Zaragoza**. La consecuencia inmediata

¹ Presura (en Castilla) o Aprisio (en Cataluña), era el nombre que recibía una modalidad de repoblación de la Península Ibérica en la época de la Reconquista, basada en el Derecho Romano. Se llamaba así puesto que se entregaban las tierras al primero que las roturase, otorgando a continuación el rey un documento de propiedad. Tras la caída de los almorávides se reanuda la reconquista. A partir del siglo XII, la repoblación se encomienda a las órdenes militares.

de estas dos ofensivas cristianas va a ser la presencia en los valles del Ebro y del Tajo de un numeroso contingente de **mudéjares**².

La expansión cristiana del siglo XIII: **Baleares, Valencia, Andalucía y Murcia**: La caída de los **almohades** dio lugar a la mayor expansión cristiana en el siglo XIII:

- **Catalana-aragoneses**: **Jaime I** conquistó **Baleares** en 1229 y **Valencia** en 1238, lo que dio lugar a repartimientos de tierras en **Mallorca**. En Valencia se produjo una **fuerte presencia de mudéjares** sobre todo a causa de la negativa de los nobles aragoneses a dejar salir a sus campesinos, por la **escasa población del reino**.
- **Castellano-leoneses**: se produjo en este siglo la **conquista del valle del Guadalquivir y el reino de Murcia** por **Fernando III**. Además **Alfonso X** conquistó **Cádiz** en 1262. Estas conquistas también dieron lugar a **repartimientos** y en el sur surgirá así un grupo numeroso de terratenientes y medianos propietarios.

2

Modelos de repoblación y colonización.

La organización social: la sociedad de los primeros núcleos cristianos era **rural y atrasada, con algunas pequeñas ciudades**. Eran **pueblos montañoses, pastores y poco romanizados**. Aislados de Europa, **muy dependientes de Al-Ándalus**. Desde estas zonas montañosas repoblaron las llanuras. Al principio **el proceso fue lento y centrado en la meseta norte hasta el Duero y el interior de Cataluña**. Hasta el siglo XI la repoblación fue espontánea, aunque se preferían áreas protegidas por fortificaciones y guarniciones militares. La tierra se ocupaba mediante la **aprisio o presura** que podía hacerla una persona, el rey (o un conde en su nombre) un clérigo o monjes. Poco después los más poderosos o la Iglesia ampliaban sus posesiones y hacían a los colonos depender de ellos (a veces eran los propios colonos los que pedían protección de nobles y monasterios). La sociedad de los nuevos reinos estaba asistiendo al nacimiento del **feudalismo**³, que culminará entre el siglo XI y XIII. Las características de período fueron las siguientes:

- La **Corte era ambulante**, y se desplazaba generalmente por las tierras propiedad del rey. Los nobles eran guerreros con ejército y fortalezas, con tierras y aldeas que forman su patrimonio familiar (señoríos). El mismo papel que los nobles tenían los monasterios y los obispos.
- La **economía era de subsistencia**, basada en la agricultura (la técnica de cultivo más frecuente era año y vez) y el **escaso comercio se basaba en el trueque**. Los pagos eran en especies y hasta el siglo X no comienzan a verse monedas de plata de Al-Ándalus y francas. **Las ciudades eran pequeñas** y ligadas a funciones políticas y militares.

Los modelos de repoblación y la colonización del sur (siglos XI-XIII): Los siglos XI-XIII en la Europa cristiana son de una gran transformación: **crece la población y son siglos de desarrollo económico**. En España, las conquistas cristianas son las más importantes, **con ciudades con numerosa población judía y musulmana**, además de gran riqueza agrícola de muchas zonas reconquistadas (valle del Guadalquivir, huertas valencianas). La repoblación fue por ello menos

² Mudéjar es un término árabe que significa “doméstico” o “domesticado” y que se utiliza para designar a los musulmanes españoles que permanecieron viviendo en territorio conquistado por los cristianos, y bajo su control político.

³ Se denomina feudalismo a la organización social, política y económica basada en el feudo que predominó en la Europa occidental entre los siglos IX y XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivados principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de “censo” (arriendo) al amo de las tierras, en la mayoría de los casos un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un rey.

espontánea que en el periodo anterior, con amplia intervención de los monarcas. Los instrumentos empleados en la colonización fueron:

- **Privilegios y fueros:** Utilizados para atraer colonos para la repoblación de tierras de frontera. Había distintos tipos de privilegios con el mismo objetivo:
 - **Cartas pueblas** que eran contratos colectivos que fijaban las condiciones para el cultivo de las tierras.
 - Los **fueros** que determinaban los derechos de una ciudad o villa
 - Las **cartas de franquicia** que concedían ciertos privilegios, libertades o exenciones de impuestos y cargas a los colonos. Las órdenes militares dieron protección armada en estas zonas (sobre todo en las tierras al sur del Duero) y obtuvieron propiedades, castillos y derechos sobre localidades enteras.
- **Capitulaciones:** acuerdos o pactos locales con las poblaciones sometidas (musulmanes, judíos y mozárabes) por los que se **respetaban sus leyes, religión, costumbres y parte de sus propiedades**. Se **fomentaba también la partida de musulmanes**, que habían de vender sus tierras antes de marchar a territorio musulmán o al norte de África; los más modestos, que no podían marchar por falta de medios, vivían en barrios separados, las morerías.
- **Repartimientos: distribución de bienes y tierras en lotes que efectuaba el rey entre los conquistadores.** Se aplicaron sobre todo en el siglo XIII, a costa de los mudéjares que en muchos casos se sublevaron y acabaron expulsados o convertidos en siervos.

Transformación de la sociedad en los siglos XI-XIII: La repoblación y colonización van acompañadas de importantes transformaciones sociales y económicas:

- **crecimiento demográfico** que facilitó la expansión y la colonización
- se **amplió la tierra dedicada al cultivo:** los grandes rebaños de los señores laicos o eclesiásticos se hicieron trashumantes. Los grandes propietarios se agruparon en mestas que posteriormente formaron el Honrado Concejo de la Mesta.
- **modesto crecimiento de las ciudades:** se produjo la incorporación de las musulmanas a la España cristiana y el desarrollo de las del Camino de Santiago, con el asentamiento de artesanos y comerciantes, a veces europeos (francos).
- **Mayor dinamización del comercio** por el cobro de parias, el Camino de Santiago; por ello se extiende el uso de la moneda como medio de pago. A los mercados ordinarios, generalmente de carácter semanal, se añadieron las ferias anuales.
- **Aumenta el poder y la propiedad de la tierra en manos de la nobleza guerrera.** Se incrementó, así mismo, el poder y las propiedades de la Iglesia.
- **Disminuyeron las propiedades y las libertades de los campesinos:** la mayor parte de ellos vivía en tierras de señorío. Dos tipos de tierras:
 - a) **Tierras de realengo:** en ellas los campesinos eran propietarios y dependían directamente del rey.
 - b) **Tierras de señorío:** en ellas los campesinos dependen de un señor laico o eclesiástico. Pagan rentas por cultivar los campos del señor (en dinero, en especie o con trabajos), pagan por el uso de los bienes señoriales: molinos, hornos y lagares (monopolios) y la mayoría dependía de la jurisdicción señorial.

La baja edad media. La crisis de los siglos XIV y XV

La organización política. Las instituciones

La **Corona de Castilla**: A partir del siglo XIII, el principal rasgo político es el **fortalecimiento de la Monarquía**; desde el reinado de **Alfonso X**. Esto se debe a:

- extensión en Europa de la teoría del **origen divino de la monarquía**
- La **reintroducción del derecho romano** que daba al soberano la potestad legislativa y toda la autoridad. **Las Partidas** de **Alfonso X** rechazadas por la nobleza, pero reafirmadas en el **Ordenamiento de Alcalá** (1348) asientan estos principios.

El Rey ocupaba la cúspide del poder por debajo de él estaba un entramado administrativo que comenzaba a crecer. Por una parte, las **Cortes** tienen su origen en 1188 cuando el rey de León convocó, junto a los magnates de la nobleza y de la Iglesia, a representantes de las ciudades. Estas **reuniones se convirtieron en costumbre** y servían para aprobar subsidios a la Corona, tuvieron **carácter consultivo** y trataban las peticiones y quejas de los procuradores de las ciudades con representación. En el siglo XV **su protagonismo disminuyó**, ya que muchas ciudades perdieron su representación: fueron entregadas a los nobles en el proceso de señorialización.

En otro escalón encontramos la **Administración Central** de la que formaban parte la Corte que Corte incluía una serie de cargos y oficiales al servicio de los reyes, casi todos en manos de la nobleza: **Chanciller, Mayordomo, Condestable, Almirante**.

En paralelo encontramos al **Consejo Real**, formado por 12 personas de la confianza del monarca, tenía carácter consultivo y se convirtió en el principal instrumento de gobierno. En el otro extremo de esta línea estaba la **Audiencia o Chancillería** órgano supremo en la administración de justicia.

La Administración territorial también sufrió cambios durante este período: fue sustituida la **Asamblea Vecinal por un Consejo restringido**, el Regimiento formado por regidores nombrados por el rey entre la nobleza local. También se impuso la presencia de **Corregidores, delegados del poder real**.

Muy importante fue la **renovación de la Hacienda** para fortalecer la monarquía con más ingresos: impuestos como la **alcabala** (sobre las compraventas) o el **servicio y montazgo** (sobre la lana).

En la administración local

La **Corona de Aragón** no era un estado único, sino una **unión de reinos: Aragón, Valencia, Mallorca y el Principado de Cataluña** con distintas instituciones y leyes. Los reyes tenían que someterse a cada particularidad: eran **más débiles políticamente que los de Castilla**. La Corona de Aragón impulsó la **expansión por el Mediterráneo**

Crisis demográfica, económica y política

Crisis demográfica: La Península Ibérica había experimentado desde el s. XI un **crecimiento continuado de la población**. Este aumento había permitido la **repoblación**. Pero desde mediados del s. XIII aparecen los primeros **síntomas de estancamiento**: se producen una serie de **malas cosechas, carestía de alimentos y abandono de tierras**. En esta situación sobreviene la epidemia de 1348, la **Peste Negra** que asoló el territorio y causó una gran mortandad. Según las zonas se perdió entre un **20 y 40%** de la población. Además, la peste se convirtió en una **enfermedad que reaparecía cada diez años**. Muchas aldeas fueron abandonadas, porque los campesinos prefirieron dirigirse a las ciudades; los precios de los alimentos subieron notablemente, debido a su escasez.

El abandono de las tierras propició el **desarrollo de la ganadería**. Durante el siglo XV la población se fue recuperando, excepto en Cataluña. La dinámica de población tenía los rasgos básicos de un **ciclo demográfico antiguo: tasas de mortalidad y natalidad muy altas, índice de crecimiento muy bajo y una esperanza de vida muy corta**, debido a las catástrofes demográficas, a la subalimentación y a la carencia de condiciones sanitarias.

Crisis económica: Se practica una **agricultura de subsistencia**, que apenas ha evolucionado desde época romana. Casi toda la producción se consumía. Un año de mala cosecha por razones climáticas o por una plaga, provocaba hambre y grandes mortandades. El cereal era el cultivo más generalizado, aunque algunas zonas se especializan en cultivos exportables (vino, aceite).

Desde el siglo XIII **la ganadería ovina experimenta un crecimiento espectacular**. Los grandes rebaños eran propiedad de los señores que en 1273 consiguieron que **Alfonso X** reconociera su sindicato, el **Honrado Concejo de la Mesta**, que reunía a la mayoría de grandes (nobleza, clero, Órdenes Militares) y pequeños propietarios de ovejas. Les fueron reservadas grandes zonas de pastos y caminos (cañadas) para poder mantener el ganado y practicar la **trashumancia**. Sus intereses chocaban con los de los campesinos, porque **las ovejas invadían los cultivos y acaparaban demasiada tierra**. Pero, los sucesivos reyes protegieron los intereses ganaderos, porque además de poseer ellos mismos importantes rebaños, cobraban impuestos elevados por la producción. **El auge ganadero se debió sobre todo al aumento de la demanda de lana por parte de los talleres de Flandes**.

La **producción artesanal** estaba orientada al **autoconsumo**. Los productos de primera necesidad eran fabricados por los propios campesinos. Sólo en algunas ciudades se produjo una cierta concentración. En el s. XV alcanza un auge importante la **fabricación de paños**. En Castilla se producían en **Segovia, Cuenca y Ávila**, mientras que **en el sur** (Córdoba, Sevilla, Toledo) se mantiene la **tradición musulmana de la seda y paños de lujo**. Desde finales del siglo XIII las guerras con Francia limitaron la importación de paños del norte e incentivaron la producción local, que se convirtió en uno de los motores del auge comercial de la Corona. La producción estaba controlada por los **gremios**, que agrupaban a los artesanos y talleres de cada oficio en las diferentes ciudades. Sus estatutos regulaban los precios, la calidad y limitaban la competencia.

La producción estaba en manos de una **oligarquía** de fabricantes que desempeñaba un papel influyente en el gobierno de las ciudades. La **moneda aún circulaba poco** en el campo. Sin embargo y a pesar de la crisis del s. XIV, los reyes promovieron la actividad comercial, a través de su política exterior, pero también mediante medidas proteccionistas. Un ejemplo de ello fueron **las ferias**, concedidas a determinadas ciudades y a las que se otorgaban ventajas fiscales. Las más famosas fueron las de **Medina del Campo**.

El **comercio exterior** se caracterizaba por la **exportación de materias primas** (aceite, vino, lana) y la **importación de manufacturas**, sobre todo en el siglo XV cuando la nobleza se **aficionó al lujo** (paños y obras de arte). En el Norte el negocio estaba en manos de los **mercaderes de Burgos y de los puertos del Cantábrico**. En el Sur en Sevilla, con **una presencia importante de los mercaderes genoveses**. En la Corona de Aragón el desarrollo del comercio se produce en Barcelona. En los siglos XII y XIII los mercaderes habían ido extendiendo sus rutas comerciales hacia Oriente, una expansión que fue paralela al interés de la Corona por la conquista de las islas del Mediterráneo.

Los comerciantes catalanes comerciaban con las **especias de Oriente**, y el **oro y los esclavos del norte de África**. La ciudad fue creciendo gracias al **empuje de una burguesía rica e inversora**. También surgieron los **primeros bancos, se desarrolló el crédito y técnicas mercantiles y bancarias** (letra de cambio, sociedades comanditarias).

Los conflictos sociales: En **Castilla la Baja Edad Media** se caracterizó por **los graves conflictos sociales** provocados por la crisis económica y por la postura cada vez más exigente de los grandes nobles. Los abusos de la nobleza castellana provocaron que la pequeña burguesía y los grupos populares de algunas ciudades formaran **hermandades, asociaciones de municipios constituidas para defender el orden público**, mantener la justicia y frenar los abusos de los nobles.

Entre las minorías religiosas la **población mudéjar** había disminuido mucho por su conversión al cristianismo (moriscos) o por su progresiva emigración a Granada y al Norte de África. La **minoría judía** fue víctima del *sentimiento antisemita*, se hicieron frecuentes desarrolló las persecuciones, los asaltos violentos contra las comunidades judías de las ciudades (aljamas o juderías), las matanzas y las conversiones forzadas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV.

Crisis política

Castilla: Tras el reinado de Alfonso X se desencadenó una **larga etapa de crisis sucesoria**. Frente a la nobleza, organizada en ligas enfrentadas, la **Corona, muy debilitada**, sólo pudo contar con el **apoyo de las ciudades**, organizadas en Hermandades. **Alfonso XI** consiguió restablecer la autoridad real. Durante su reinado se aprueba el **Ordenamiento de Alcalá**, que regula definitivamente el sistema de leyes del reino. A partir de 1366 comienzan en Castilla una serie de **guerras civiles** que forzaron un reforzamiento del poder nobiliario, los reyes cedieron gran cantidad de tierras y señoríos a sus partidarios. Además, la Corona cedió en casi todos los casos a los nobles el señorío jurisdiccional, es decir, la propia autoridad del rey sobre los concejos, las aldeas y sus habitantes. El **señorío jurisdiccional se convirtió en la principal fuente de poder económico y político de la aristocracia**. Muchos de los señoríos que se concedieron lo eran en régimen de mayorazgo, que consistía en el derecho a ceder al primogénito no sólo el título, sino la mayor parte de los bienes de la casa nobiliaria. El titular podía disponer de la renta pero no de los bienes que la producían, lo que garantizaba el futuro del linaje.

El final del reinado de **Enrique IV** (1454-1474) fue de nuevo motivo de enfrentamiento con la nobleza. Parte de la nobleza y Portugal consideran heredera a su hija **Juana la Beltraneja**, mientras que otra facción de la nobleza y Aragón apoyan a su hermana **Isabel**, casada con **Fernando de Aragón**. Con la victoria del bando de Isabel se hace efectiva la unión de las coronas de Castilla y Aragón (1479) y el establecimiento de la monarquía autoritaria.

La Corona de Aragón: La muerte del rey aragonés **Martín el Humano** sin descendientes, provoca en 1410 una **crisis dinástica** que se resuelve con la elección del candidato castellano, el **Trastámara Fernando I** (Compromiso de Caspe). Durante el reinado de **Juan II** se produjo la **guerra civil catalana** (1462-1472). Este conflicto dividió a Cataluña en dos bandos. Juan II se alió con Castilla en virtud del matrimonio de su hijo Fernando con la infanta Isabel (1469). La victoria del rey no pudo evitar que a su muerte la Corona de Aragón quedase arrasada por los conflictos y la prolongada crisis.

El reino de Navarra: El reino de Navarra estaba **bajo dominio francés** desde finales del siglo XIII, pero a mediados del s. XIV, la casa reinante, los **Evreux**, propiciaron una progresiva navarrización de la administración. Durante el siglo XV el reino se debilita, debido a la guerra civil entre **Juan** (futuro Juan II de Aragón) y su hijo **Carlos de Viana**. Esta disputa dividió el país en dos bandos. Tras la muerte de Carlos, el reino parece acercarse de nuevo a Francia, pero **Fernando II el Católico**, empieza a intervenir para equilibrar la influencia francesa. En 1512 Castilla incorpora Navarra tras una breve campaña militar.

La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo

La **Corona de Aragón** se lanza a la creación de un **imperio comercial y territorial** en el Mediterráneo. Las bases de esta expansión son: el **extraordinario desarrollo del comercio a larga distancia**, la **creación de un aparato jurídico de carácter internacional** y la **conquista militar de importantes zonas**. Los comerciantes catalanes obligaron a sus monarcas a reafirmar militarmente su dominio comercial. Durante el reinado de **Pedro III el Grande** se conquista **Sicilia** (1282). Con **Jaime II**, una expedición militar de mercenarios catalano-aragoneses, los **almogávares**, conquistan y ponen bajo la autoridad del rey aragonés el Estado vasallo de **Atenas-Neopatria** (s. XIV). También se lleva a cabo la conquista de **Cerdeña**, que se convierte en un importante núcleo comercial.

Alfonso V, el Magnánimo dedicó todo su esfuerzo a la ampliación del imperio mediterráneo. En 1442 consiguió incorporar el **reino de Nápoles** a la Corona de Aragón. La expansión favoreció a la burguesía catalana, que llegó a entablar una dura competencia con las repúblicas mercantiles italianas: **Venecia, Génova y Pisa**.

Las rutas atlánticas: castellanos y portugueses. Las Islas Canarias

Uno de los puntos clave de la política exterior castellana es el **control del Estrecho**, para el evitar el reforzamiento del reino de Granada. **Alfonso XI** logra el control definitivo tras las **batallas del Salado** (1340) y la **reconquista de Algeciras** (1344).

El otro campo de las relaciones exteriores castellanas es **Portugal**. Cuando el rey castellano (Juan I), que tenía derechos a la corona portuguesa, intentó ocupar el país, se encontró con una **fuerte oposición (derrota de Aljubarrota, 1385)**. El segundo ámbito de confrontación entre Castilla y Portugal apareció con la **expansión castellana hacia las Islas Canarias**. En 1402, en **Lanzarote**, comenzó la colonización en nombre del rey castellano. Ocupan, también **Fuerteventura, La Gomera y El Hierro**. Al principio la Corona no tuvo demasiado interés en ellas, pero la expansión marítima y comercial de los castellanos a lo largo del siglo XV hizo cada vez más importantes estos enclaves. La toma de las islas acarrió la **enemistad de Portugal**, que al final se resolvió en los **tratados de Alcaçovas** (1479) y **Tordesillas** (1494), según los cuales todo el litoral africano quedaba reservado a las exploraciones portuguesas, con la excepción de las Islas Canarias.